



UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DECANATURA
RESOLUCIÓN No. 015
Enero 26 de 2022

"Por la cual se convoca a elección directa de Representantes Estudiantiles ante los Comité de los Programas académicos de **Administración de Empresas, Contaduría Pública, Comercio Exterior y Tecnologías FCA** de la Facultad de Ciencias de la Administración."

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas mediante resolución 039 de junio 25/2021 del Consejo Superior, Artículo 3°.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario proveer las representaciones estudiantiles ante los comités de los programas académicos que no cuentan con este integrante.
- Que el proceso de elección de dos representantes en cada Comité de Programa de pregrado por un periodo de dos años, se regirá mediante la Resolución N° 039 emanada del Consejo Superior, del 25 de junio/2021.
- Que los candidatos deben ser estudiantes regulares con matrícula vigente en el respectivo programa académico.
- Que los candidatos deben haber aprobado todas las asignaturas de los dos (2) primeros semestres del programa para el cual se inscriben.
- Que los candidatos deben presentar certificación de no tener sanciones académicas y disciplinarias.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar a elecciones virtuales directas de Representantes Estudiantiles ante los Comités de los programas académicos de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Comercio Exterior y Tecnologías de la Facultad de Ciencias de la Administración, para un periodo de dos (2) años, de conformidad con los siguientes términos:

a. LISTAS DE VOTANTES:

Las listas oficiales de estudiantes regulares que podrán elegir y ser elegidos, se fijarán en la página Web de la Facultad **a partir del 21 de febrero de 2022.**

b. INSCRIPCIÓN:

Las inscripciones de candidatos a la Representación Estudiantil ante los comités de programas convocados

en la presente Resolución serán desde el lunes 28 de febrero hasta el viernes 4 de marzo de 2022, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.039 de 2021 del Consejo Superior.

Para la inscripción virtual: En la página web de la Facultad de Ciencias de la Administración-Proceso Elección representante estudiantil ante los Comités de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Comercio Exterior y Tecnologías, se publicará el formato de acta de inscripción para ser descargado y tramitado, **entre las 8.00 de la mañana del lunes 28 de febrero y las 5:00 de la tarde del viernes 4 de marzo de 2022**, inclusive. El formato será inhabilitado a partir de las 5:00 de la tarde del último día de la inscripción. El Acta de inscripción debe ser diligenciada en su totalidad por el estudiante interesado y firmada en señal de aceptación de su candidatura. Para ser válida la inscripción, se deberá adjuntar el certificado de no sanción académica ni disciplinaria expedido por Registro Académico. Tanto el acta, como el certificado se recibirán en pdf **únicamente** al correo admseacd@correounivalle.edu.co, entre las 8.00 de la mañana del lunes 28 de febrero y las 5:00 de la tarde del viernes 4 de marzo de 2022. Las instrucciones y el enlace del micrositio web serán enviadas por correo electrónico a cada estudiante.

Para la inscripción presencial, el candidato se presentará con su documento de identificación, carné vigente o cédula de ciudadanía y el certificado original de no sanción académica y disciplinaria, en la oficina 3001 del edificio 126 de la sede Cali San Fernando, entre el 28 de febrero y el 4 de marzo de 2022 en horario de 8.00 am a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m.

El día hábil siguiente de la última fecha de inscripción, se publicará en el micrositio web un comunicado con los nombres de los candidatos inscritos.

c. ELECCIÓN:

El día **11 de marzo de 2022**, se efectuará el proceso de **votación virtual** para la elección de representantes estudiantiles a los comités de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Comercio Exterior y Tecnologías de la Facultad de Ciencias de la Administración, que se desarrollarán durante un (1) día hábil en Cali y sedes regionales, en el horario de 8:00 am a 5:00 pm. Las instrucciones para el ingreso al software serán enviadas a cada estudiante por correo electrónico.

ARTICULO 2º: La Presente Resolución se notificará al correo institucional de los programas: admon@correounivalle.edu.co, comercioexterior@correounivalle.edu.co, contaduria publica@correounivalle.edu.co, y tecnologias.administracion@correounivalle.edu.co.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el correo electrónico: decanato@correounivalle.edu.co.

Dada en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2022.



OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS
Decano